

La integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en América Latina y el Caribe

-Reunión de Ministerios de Trabajo en apoyo al Proceso de Quito-

RECOMENDACIONES

Las representaciones de los Ministerios de Trabajo de: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana y de las organizaciones de cooperación internacional, reunidas en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 13 de noviembre de 2019, para discutir avances y desafíos de la integración socioeconómica de personas refugiadas, migrantes y retornadas de Venezuela, en la región de América Latina y el Caribe, así como para intercambiar buenas prácticas y experiencias exitosas, reunión que contó con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el fin de reforzar la implementación de la Hoja de Ruta del Capítulo de Buenos Aires del Proceso de Quito,

RECOMENDAMOS:

1. Promover la integración socioeconómica con énfasis en el acceso al mercado de trabajo de las personas refugiadas, migrantes y retornadas de Venezuela en América Latina y el Caribe a través de un trabajo colaborativo, con los diferentes organismos y agencias de cooperación internacional en el marco del trabajo decente.
2. Integrar en el proceso de formulación de las políticas migratorias laborales, a organizaciones representativas de empleadoras y empleadores y de trabajadoras y trabajadores, incluyendo la posibilidad de realizar reuniones regionales.
3. Apoyar las iniciativas de homologación regional de certificación de competencias laborales y profundizar el apoyo del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) de la OIT y otras entidades involucradas en este ámbito.
4. Promover la divulgación, la ratificación y la implementación de las normas internacionales del trabajo y las del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
5. Promover la producción y la armonización de datos y desagregados por género, relativos a la situación de personas refugiadas, migrantes y retornadas de Venezuela en el mercado de trabajo.
6. Considerar, en todas las estrategias dirigidas a promover el trabajo decente con enfoque de género y las necesidades particulares de las personas refugiadas, migrantes y retornadas de Venezuela y definir estrategias diferenciadas para garantizar un acceso igualitario al trabajo y al empleo.
7. Fortalecer los sistemas de inspección laboral para prevenir e identificar situaciones de explotación laboral y discriminación en el empleo.
8. Promover la iniciativa de Integración de los Servicios Públicos de Empleo de la Región de América Latina y el Caribe entre los países interesados, cuya primera reunión se realizará en Colombia en el primer trimestre de 2020. Esta Iniciativa busca intercambiar vacantes de empleo, contar con mayor información sobre oportunidades laborales, facilitar la vinculación laboral aprovechando capacidades de trabajadoras y trabajadores y crear una ruta de movilidad internacional en la región, para lo que será necesario fortalecer el funcionamiento y la respuesta de estos servicios.

9. Cooperar con el diseño de una estrategia de generación de ingresos de las personas refugiadas, migrantes y retornadas de Venezuela, vinculada a las políticas migratorias, que contribuya a la formalización del trabajo y el acceso progresivo a un piso de protección social.
10. Fortalecer las estrategias de comunicación para sensibilizar sobre las ventajas de la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas, migrantes y retornadas de Venezuela y luchar contra la xenofobia y la discriminación basada en el origen nacional y el estatus migratorio.
11. Trabajar para la erradicación de la trata de personas, el trabajo forzoso y la explotación sexual, con atención particular en mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Estas recomendaciones se formularon con el apoyo de las siguientes organizaciones: ACNUR, Confederación Sindical de las Américas, Organización Internacional de Empleadores (OIE), Organización de Estados Americanos, OIM, OIT, ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.